ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.526
CONTRATO No.	471-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Realice la entrega de 14 oficios dirigidos a las Alcaldías de los Municipios: Tuluá, Jamundí, Buga, Sevilla Toro, Cartago, Palmira, Dagua, Candelaria, El Cerrito, La Unión y los municipios priorizados como PDTE: Florida, Pradera, Buenaventura; lo anterior como con el compromiso de que los PR II, logren espacios donde se revisaran los informes de empalme e inclusión de la PRSE de la ARN e incluir la población objeto de atención en la construcción de Planes de Desarrollo municipales. El día 21 de enero, realice acompañamiento y visita junto al Facilitador en el municipio de Jamundí, para socializar de la PRSE y adelantar la gestión de revisar si en el proceso de empalme entre alcaldes saliente y entrante se incluyó a la población de la ARN en los informes entregados en 2019, adicional a la concertación de un segundo espacio con los secretarios y alcalde con el fin de aportar en la construcción del plan de desarrollo del territorio para que nuestra población quede incluida en este cuatrienio.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	El día 15 de enero, asistí a la reunión con la Coordinadora donde se revisó el punto N°1 del Plan de Acción Institucional de la ARN para el año 2020, denominado: Fortalecer las capacidades, tanto individuales como colectivas, de la población objeto y de su entorno próximo y en el a estrategia 1.4 Programa especial de armonización con enfoque diferencial étnico y de género, se realizó seguimiento a las iniciativas gestadas en el año 2019, y junto a estas determinar las nuevas.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Realicé seguimiento a la BD de PPR tanto de Jamundí como de Cali que están programados para culminación, tendiente a dar cumplimiento al proceso de empalme con el profesional de reintegración asignado a estos municipios.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	El día 24 de enero participé de la reunión de concertación de la ASS a desarrollarse en el municipio de Cali con la Asociación AGRUPARSE, en la cual se determinaron las acciones tendientes a dar inicio a la formulación del Plan de Acción y posterior socialización para los PPR.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Como apoyo a la coordinación de acciones para la atención de la población objeto, realicé tanto en el municipio de Jamundí como en Cali, asesoría a los PPR activos, trabajando con ellos en los acuerdos de PDT descritos para su cumplimiento en el mes de enero: con la PPR de CODA: 0004-17, con el cual se realiza actividad que le permitan comprender la importancia de adquirir diferentes herramientas para su plan de vida. Con la PPR de CODA: 0023-17, se logra trabajar en las acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios; con la PPR de CODA: 0862-15, se trabajo en dos acuerdos: Plan de vida en el marco de la legalidad e intereses y habilidades para vincularse a las actividades económicas. Con la PPR de CODA: 0360-17, se trabajó al reflexionar sobre la importancia de las redes de apoyo de tipo socio grupales. Con la PPR de CODA: 0712-12, se realizo trabajo en el acuerdo desde la dimensión personal en el mejoramiento de relaciones interpersonales. También se realizó atención a las PPR asignados a Cali, de CODA: 1141-07, 0712-12, 1796-10, 0529-14, 0452-15 y se realizo seguimiento a las PPR de CODA: 0937-09, 1142-09, 0094-09, 0716-10, 0563-15 y 0082-19, los cuales no fue posible establecer contacto con ellos. El día 24 de enero, evalué el PDT de la PPR de CODA: 1152-05, quien se traslado para el GT Cauca.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se realizo seguimiento a las PR, inscritas en el programa Técnico en Operaciones comerciales, dentro del proceso de terminación de su formación para el trabajo con la entidad Grupo Éxito; de esta misma manera, se estableció fecha de ingreso de nuevos inscritos para el periodo 2020-2021, a iniciar el 27 de enero de 2020.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Se realizo seguimiento al evento a realizarse el próximo 12 de febrero, en el cual se convocará a instancias como Save The Children para celebrar el día de a prevención al reclutamiento infantil. El día 28 de enero, asisti y participé de la reunión para trabajar las estrategias y acciones de articulación con entidades para iniciar las acciones Comunitarias en el GT.
8. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Se reviso la base de datos de actores externos priorizados en el SIR, así como también se valido jurto al Tablero de Control el indicador N°4: Población Constante.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN . V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.324.526	CONTRATO No.	471-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI - VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	En día 17 de enero, asistí a encuentro denominado: Socialización del Kit de Planeación Estratégica para la elaboración de los Planes de Desarrollo de las Alcaldías Municipales. En este encuentro, acompañe a la Coordinadora del GT Valle en la socialización de la PRSE para los mandatarios de las alcaldías. El día 23 de enero, asistí, participe y entregue acta a la Coordinadora del GT, de la reunión con los enlaces de las organizaciones ART, DSCI-PENIS, OACP, con el fin de establecer una articulación que permita estar informado de las gestiones que se están adelantando en cada uno de los municipios atendidos. El día 29 de enero, asistí y participe de la reunión en el despacho del Alcalde de Palmira y gabinete: secretaria de agricultura y post conflicto y primera dama del municipio, para socialización de la PRSE y revisión del informe de gestión en la ARN en el cuatrienio de 2016-2019.
10. Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación	Realice la revisión del informe de gestión de la Gestora de Ciudadanía y PR II asignados por el Sub Coordinador del GT.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se entrego el día 24 de enero, informe de honorarios para revisión de las actividades por parte del Su Coordinador del GT. El día 28 de enero, se realizó la consolidación y entrega construida en el GT Valle denominada: Identificación de órdenes judiciales y espacios de articulación- Litoral Pacífico.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se realizo seguimiento a la empresa MUNDO MADERAS SAS, la cual requiere la vinculación de 4 perfiles, e informa de la vinculación del PPR de JyP de CODA: 05-00590. Se realizo la visita el día 29 de enero a la empresa Consorcio PTAR PW en el municipio de Palmira, con la intensión de socializar la PRESE y adelantar gestiones en el proceso de inclusión laboral con los Participantes de los tres programas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

SANDRA MILENA RODRIGUEZ MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 30/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás